

## El Estatuto regional y los Diputados Corporativos

Una cuestión, sino de orden legal, al menos moral surge al tratarse de investigar el procedimiento que se ha seguido para formar la ponencia que ha de redactar el proyecto de estatuto regional que en mala hora se le ocurrió imaginar al Presidente de la Diputación de Barcelona, que por lo visto aspira a un cargo de mucha mayor importancia.

Al formarse las actuales Diputaciones, con carácter interino, se echó mano a unos señores que particularmente no ostentaban mérito alguno para integrar tales Corporaciones, ya que entraron en las mismas como delegados de organismos corporativos, tales como Cámaras de Propiedad, de Comercio, Mineras, Colegios de Abogados, de Médicos, Amigos del País, etc., etc.

Estos delegados no ostentan por tanto en las Diputaciones, representación propia, sino conferida y por tanto carecen de entera libertad para tomar acuerdos de importancia, tales como pedir el restablecimiento de la Mancomunidad catalana, que transforma por completo el régimen de la Corporación a que pertenecen únicamente por delegación de un organismo que les designó, no para recabar transformaciones de tal Corporación, sino únicamente para que interinamente pudiera funcionar tal como se hallaba constituida, hasta tanto no quedara integrada por los verdaderos Diputados que en su día surjan de las urnas electorales.

Y si no podían tales diputados corporativos votar por la constitución de un nuevo organismo tal como la Mancomunidad, menos pueden votar el nombramiento de una ponencia para redactar un proyecto de tal trascendencia, cual lo es el de la región catalana, cuya Capital necesariamente habría de ser Barcelona que centralizaría todos los servicios hoy encomendados a las Diputaciones provinciales y acaso otros de que se desprendiera el Estado, con la consecuencia obligada de supresión de oficinas en Gerona, Tarragona y Lérida, y traslado de buen número de empleados, con daño para la industria, comercio y propiedad para tales provincias.

¿Están seguros tanto el Presidente de nuestra Diputación como el Vice-presidente de la misma, de la Cámara Minera y la de Comercio, entidades que respectivamente les delegaron para que con carácter interino les representaran en la Diputación, aprueban su actitud ante el problema planteado por el Sr. Maluquer? ¿Han intentado tales Sres. antes de comprometer sus votos, explorar el criterio de tales Cámaras en el asunto?

Nosotros que hemos oído en estos días a muchos socios de la Cámara de Comercio estamos seguros de que la mayoría de los mismos, no sólo no están conformes con la idea del señor Maluquer, sino que estiman además que el Vice-presidente de la Diputación no ha seguido en el asunto, la conducta que debía, puesto que la más elemental regla de prudencia le exigía antes de comprometer el buen nombre de la Cámara de Comercio, convocar una reunión extraordinaria de sus socios para conocer el criterio de los mismos en cuestión de tal importancia que ha de afectar al comercio; lo mismo decimos de la Cámara Minera respecto de su Delegado, el actual Presidente de la Diputación.

Pero en mayor incorrección incurrir sin duda los diputados corporativos que han aceptado a ser miembros de la ponencia que ha de redactar el proyecto de Estatuto; estos sí que laboran contra las entidades que les designaron para diputados interinos, ya que tales entidades en modo alguno pueden estar conformes en que a las provincias se les mermen sus atribuciones con grave daño de sus intereses materiales y morales.

La más elemental noción de política aconseja a los diputados corporativos la rectificación de su conducta o dimisión si no se atreven a lo primero, pero como no creemos tengan el arresto suficiente para renunciar a unos cargos que tan mal desempeñan, lo procedente será que las entidades que les nombraron tomen actitudes firmes a fin de que no prospere la realización de un estatuto que sería ruinosísimo para los intereses que les están confiados y a los que no pueden dejar de defender.

vinciales de Cataluña exponiéndoles la conveniencia de publicar el Apéndice del derecho civil catalán, que desde muchísimos años no ha pasado de proyecto, debido a la disconformidad existente entre diversos sectores así respecto a su alcance como a su contenido.

Es algo anómalo que el Ministro haya prescindido, en el presente caso, de los Colegios de Abogados, Corporaciones que indudablemente

son las más indicadas para emitir su parecer dada la índole del asunto.

Mas, prescindiendo de esa omisión que quizás justifique la creencia en el Ministro de que los Presidentes ya cuidarían de recabar la opinión de las nombradas Corporaciones, es más grave lo que viene ocurriendo con el comportamiento de los barceloneses, al que ya estamos acostumbrados, de obrar en este trascendental asunto por sí y ante sí, prescindiendo de todas las demás provincias y poblaciones catalanas.

Los elementos barceloneses, así los técnicos como la prensa, como si ostentasen la representación de la opinión jurídica de Cataluña, sin tener en cuenta las especialidades de derecho privado existentes en varias comarcas catalanas, obran por su cuenta, sin dar audiencia en tan capital asunto, a la opinión del resto de Cataluña, sin oír a las Corporaciones no barcelonesas, a las *de fora*, como despectivamente las llaman, y se proponen adicionar unas disposiciones al articulado de la Memoria publicada por el que fué eximio juriconsulto D. Manuel Duran y Bas para convertirlo, después, en Apéndice del derecho civil catalán.

Así lo ha hecho público, en nota oficiosa, el Presidente de la Comisión (I) creada para confeccionar el Apéndice, que inserta la prensa de Barcelona.

De semejante proceder deberían protestar todas las Entidades y Corporaciones de Cataluña, no barcelonesas, deberían hacerlo todos los abogados catalanes y especialmente sus Colegios, no concretándose a lo hecho por el de Tortosa, que ha mendigado de aquella Comisión que tenga en cuenta las modalidades del derecho en la nombrada ciudad.

Debe protestarse enérgicamente de esos procedimientos autoritarios y absorbentes, exigir el derecho a colaborar en una obra que interesa por igual a Barcelona y al resto de Cataluña, haciendo comprender a los aludidos elementos que no deben ni pueden arrogarse una representación que no les ha sido otorgada.

LDO. TULLUS

(I) La Comisión encargada de confeccionar el Apéndice del derecho catalán fué creada en abril de 1899. En ella tienen intervención las cuatro Diputaciones provinciales catalanas y los Colegios de abogados de las mismas provincias. Algunos de los que integraban la Comisión han pasado a mejor vida, y ninguno de los demás componentes ostenta hoy la representación de las indicadas Corporaciones. Ello, no obstante, continúan actuando como si realmente la ostentaran.

—Distinguida familia alemana (nat.) tomará pensión jóvenes estudiantes. Trato educativo familiar. Se darán lecciones por sistema rápido y práctico de Alemán y Francés por Profesora con título y se enseñará Contabilidad práctica.

Para informes: Hugo Sanner, Calle de la Rutlla, 28 - Gerona.

## La verdad

Son muchos los que van en busca de la verdad, al menos así lo dicen ellos y tal vez así lo creen y con todos sus esfuerzos no la encuentran; parece como si la verdad huyera de ellos: es que no la buscan del modo debido.

La verdad ha de buscarse, no para satisfacer una vana curiosidad, sino para convertirla en norma de conducta. Es imposible lleguemos a ver con toda claridad los principios, si nos obstinamos en no querer aceptar las consecuencias.

Para encontrar la verdad, es preciso buscarla con amor, recibirla con gozo, aunque parezca amarga, y no comunicarla sino con mucha prudencia: debemos amar la verdad, cuando nuestros enemigos se sirven de ella para humillarnos.

Para encontrar la verdad, debemos venerarla, si la vemos honrada por la buena vida de los que la predicán, y no hemos de despreciarla, aunque las malas costumbres de los que la predicán parezcan a veces hacerla sospechosa.

Los hay que buscan la verdad, no para seguirla, sino para huir de ella, como los malhechores que procuran saber donde están los policías, para evitar caer en sus manos: es natural que los que así buscan la verdad, no la encuentren y caigan en la ceguedad.

Otros hay que buscan la verdad para despreciarla y combatirla: es natural que estos vivan en continua inquietud.

Los hay finalmente, que persisten en desechar la verdad: estos han de caer necesariamente en el endurecimiento del corazón.

La verdad parece a veces odiosa; no puede soportarla la envidia de los que de ella huyen, ni la delicadeza de los que de ella reprende.

Los que con intención recta y sencillez y pureza de corazón buscan la verdad, la encuentran indefectiblemente. La verdad no huye del hombre; es el hombre que a veces huye de la verdad.

C.

Restaurant **Costa Brava**  
Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

**PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS**

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

## La Codificación del Derecho Civil de Cataluña

### Procedimientos barceloneses

El barcelonismo ha dado una nueva prueba de *germanor* hacia las demás provincias, comarcas y poblaciones catalanas.

El Ministro de Gracia y Justicia, como es sabido, se ha dirigido a los Presidentes de las Diputaciones pro-



## Discurso de Goicoechea

En el Círculo de la calle de La Habana, se celebró la Asamblea maurista.

Presidió el ex ministro señor Goicoechea, y asistieron varios centenares de afiliados al maurismo.

El señor Goicoechea pronunció un discurso.

Juzga preciso explicar su actuación al lado de la Dictadura, con la que colaboró; y aún cuando sabía que se suicidaba, generosamente, aceptó el puesto de Asambleista para servir al país y rechazó altos cargos, porque no es aventurero ni codicioso.

Afirma que si mil veces se repitieran para España las circunstancias de la pasada dictadura, mil veces aceptaría el cargo de Asambleista sin avergonzarse. A la caída de la Dictadura, todos creyeron necesario adoptar actitudes; los mauristas dieron una nota afirmando que la Monarquía es el eje inmovible de la vida nacional.

Alude a los recientes discursos de diferentes personalidades políticas y desmiente algunos conceptos del de D. Melquiades Alvarez sobre todo cuando estudió la Monarquía inglesa para sacar ejemplos en relación con España.

Expresa su extrañeza porque los señores Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo y Bergamín, especialmente los dos primeros fervorosos mauristas en 1909, califican de raro apotegma la declaración de que la monarquía es el eje inmovible de la vida nacional, toda vez que aplaudieron esta frase cuando años atrás la pronunció el señor Maura.

Comenta a continuación la visión de la dictadura italiana, que defendió don Melquiades Alvarez en el discurso que pronunció en el Teatro de la Comedia.

Rechaza que se achaque al documento de Maura en 1925 esa incompatibilidad, porque el señor Maura se limitó a decir que era menos lesivo para el país el que gobernara abiertamente el Ejército que el que se suspendiese la labor del Gobierno.

Cree que el origen de la Dictadura está en el discurso pronunciado por el rey en Córdoba, donde afirmó que el Parlamento era una rémora de los gobiernos. Esta declaración produjo revuelo enorme en todos los partidos excepto en Maura, que juzgó el acto del Monarca como el fin del turno de los partidos, que sólo buscaban el Poder.

Recuerda que entonces el Sr. Ossorio y Gallardo dijo que labor del Gobierno debía votarla el Parlamento en 15 días.

Cree que el problema de España no es un problema de Cortes constituyentes ni de estabilización de la peseta, sino de estabilización del Gobierno.

Cree que es fundamental que antes de la convocatoria de las Cortes se reforme el reglamento del Senado. Facilitarían la reforma las 70 vacantes de senador vitalicio que este Gobierno no proveerá, según ha prometido el general Berenguer. La reforma podría ser reduciendo a 181 senadores vitalicios y 180 los electivos y dando entrada a las fuerzas corporativas.

Se refiere luego a las responsabilidades, que dice no se podrán exigir sin conceder antes la independencia al Poder judicial.

Cree que es necesario amparar las relaciones del Poder ejecutivo con el legislativo.

Habla de la depreciación de la moneda y considera que el precio

de ésta descansa en el crédito y en la confianza de que disfruten los Gobiernos. Explica la evolución de nuestra moneda desde 1901 a 1913 y estima que el remedio sólo puede estar en seguir una política continua.

Habla de las relaciones del maurismo con otros partidos políticos considerando que si los partidos políticos funcionan como antes, la Monarquía irá al suicidio.

Terminó diciendo que es preciso estimular y fomentar la incorporación del pueblo español a la vida pública.

## Angel Blanco

A comienzos de este siglo, un pequeño artista, verdadero prodigio, logró con paso firme llegar hasta el mismo Alcázar Real y ser escuchado con deleite por la Reina y el Rey joven. Este violinista precoz era Angelito Blanco, discípulo que fué de Monasterio y del gran Sarasate y más tarde en Bélgica del eminente Thomson y Gevaert, en cuyo Conservatorio terminó los estudios de violín con el mayor éxito.

Angel Blanco ausente de su patria en la que logró los más clamorosos sucesos, vuelve a ella a estar unos días en compañía de su familia el Inspector provincial de Sanidad Doctor Ibáñez y señora, de la que es hermano, retornando seguidamente a Inglaterra donde reside hace bastantes años y donde su nombre es ya tan popular como lo fué en España, en donde no hubo periódico ni revista que no se ocupara de este virtuoso del violín.

Le acompañan en este viaje, a más de su señora, sus hijos Alberto y Amor, notables jóvenes músicos, laureados con las más altas distinciones en concursos oficiales celebrados en Inglaterra.

Aparte la ejecución maravillosa de este artista de sentimiento exquisito, caracteriza a Angel Blanco la limpieza y sonoridad con que hace sonar a su mágico violín.

¿Tendremos el gusto de escuchar a este compatriota que tanto honra a España prodigando su arte en el extranjero? En Gerona, sería refrescar los laureles cosechados, cuando siendo niño, dió dos conciertos en esta Capital con éxito rotundo.

Una de las veces que Blanco estuvo en Barcelona, le acompañó al piano el maestro Granados, quedando el llorado autor de Goyescas maravillado del arte de aquel niño vaticinándole un espléndido porvenir en el arte, en la expresiva dedicatoria de un retrato.

Al objeto de reunirse con sus hijos, también se encuentra entre nosotros la señora Viuda de Blanco y su hija Amor, exquisita profesora de piano. Nuestra bienvenida y que les sea grata su estancia en ésta.

### ¿Quiere V vivir un momento de emoción intensa esperitual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo. Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

### El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz-Lauró

Pídalo a la  
LIBRERIA GELI

## COSTA S. en C.ª

Fundada en 1919

BANCA : BOLSA : CAMBIO

TELÉFONOS U. bano 280 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.

Calle Progreso, 9 - Gerona  
Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.ª-Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.ª-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Credit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

## La depuración de las listas electorales

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota:

«Como es sabido, el Servicio de la Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión, está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Conviene insistir en ello, para que advierta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las elecciones, estando, por consiguiente, sus organismos estadísticos en plena actividad preparatoria.

La primera etapa del Censo, o sea, la confección de los boletines individuales, se efectúan según lo dispuesto por el real decreto de 4 de mayo último, con los datos del padrón municipal.

El 15 de agosto el Servicio de estadística terminará las listas electorales, remitiéndolas al día siguiente a las Juntas municipales, y éstas las expondrán al público desde el 20 de agosto a 3 de septiembre, ambos inclusive.

Es de máxima trascendencia por coincidir en una época en la que gran número de vecinos están ausentes de sus domicilios habituales, recordar estas fechas, ya que de tenerlas en cuenta depende nada menos que la verdad del Censo electoral. Se trata de que los electores procuren no olvidar que las citadas listas se expondrán solamente esos quince días (del 20 de agosto a 3 de septiembre), y que durante ellos podrán, mejor dicho deberán, hacer cuantas reclamaciones consideren precisas sobre inclusiones, exclusiones, cambios de domicilio y de apellido»

## El monasterio de San Pedro de Roda declarado monumento nacional

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Instrucción Pública:

Solicitada por la Diputación provincial de Gerona por moción de su inspección de servicios culturales la declaración de monumento histórico artístico del antiguo monasterio e iglesia de San Pedro de Roda, de la orden de San Benito, situado en la vertiente Norte del monte Roda, del término municipal de Puerto de la Selva, de aquella provincia, y resultando que de conformidad con los preceptos del real decreto ley de 9 de agosto de 1926 dictado para la defensa de la riqueza monumental y artística de España han emitido su favorable informidad en el oportuno expediente la Comisión provincial de Monumentos, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Comité ejecutivo de la junta de Patronato para la protección, conservación y acrecentamiento del tesoro artístico nacional, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar monumento histórico-artístico al monasterio e iglesia de San Pedro de Roda, de que se deja hecho mérito, incluyéndose en el catálogo artístico nacional y quedando bajo la inspección de la Comisión provincial de Monumentos de Gerona.



## Un ramo para la Virgen

Del jardín de mis amores  
un ramo voy a formar,  
con frescas y lindas flores,  
para llevar sus colores  
y su fragancia a tu altar.

Todas las miro agitadas  
por el rumoroso viento,  
todas me dan sus miradas  
más tiernas y enamoradas,  
porque leen mi pensamiento...

Son por las auras mecidas  
sobre los verdes follajes,  
mostrando en sus sacudidas  
las corolas convertidas  
en policromos encajes.

Todas las voy a cortar  
por regalarte su esencia,  
porque yo quiero adornar

la majestad de tu altar  
con la faz de la inocencia.

Y te dirán sus amores  
cuando reposen en ti,  
sus cuitas y sus olores,  
sus secretos soñadores,  
su emoción cuando las ví...

¡Y te dirán tantas cosas  
que yo quisiera escuchar!..  
Dirán que las mariposas  
son pintadas, son hermosas,  
porque llevan su besar.

Que al valle donde nacieron  
las recuerda suspirando;  
que el tallo, donde vivieron,  
cuando las corté yo, vieron  
que se quedaba llorando.

En silencioso murmullo  
recordarán su jardín  
que ostentaba con orgullo  
la timidez del capullo  
y el perfume del jazmín.

Buscaré las sensitivas  
para elevar su encanto,  
las rosas, las siemprevivas  
y las camelias altivas  
y el clavel y el amaranto.

Llevaré las azucenas  
a tu mansión solitaria,  
las begonias, las verbenas,  
y en tí morirán las penas  
de la tierna pasionaria.

Iré avanzando, avanzando,  
sobre mi bello jardín...  
a las rosas arriancando,  
a los geráneos truncando  
y cortando algún jazmín.

Y cuando llegue a alcanzar  
de mis flores el tesoro,  
las nimbaré con azahar...  
¡y al Sol le pienso arrancar,  
para atarlas, ebras de oro!..

Roberto Rizo Navarro.

Gerona, 10 Julio 1930

En caso de que la fiesta de mañana, dé el resultado financiero que se espera, los atletas seleccionados para el desplazamiento, son:

Arévalo y Serrahina, en 100 y 200 metros; Sastre, 400 y 400 vallas; Segurado, 110 vallas; Angel, 800 y 1500 metros lisos; Saixar, lanzamiento del disco y Aparicio, que será incluido en el equipo, porque efectuará el desplazamiento de su peculio particular, y participará en la prueba de salto de longitud.

En el descanso del partido de rugby, Arévalo, Campeón de España de los 100 y 200 metros lisos, intentará batir dichos records nacionales y Angel, Campeón de España de los 1500 metros, a su vez intentará también contra el record que detenta el catalán Miquel, del R. C. D. Español.

SENIOR

# C R O N I C A

## Militares

### CUOTA MILITAR

Los beneficios de la prórroga de incorporación a filas de 2.ª clase, son compatibles con los de reducción del tiempo de servicio; por consiguiente, los mozos alistados en el reemplazo de este año que gocen de la referida prórroga, pueden acogerse a los beneficios del capítulo XVII dentro del plazo establecido y que terminará el día 31 del actual:

Estos reclutas no tienen necesidad de aprender la instrucción hasta el año en que cesen en la referida prórroga; entonces pasarán a formar parte de los de aquel reemplazo y agrupación, para permanecer en filas seis meses. De no pagar cuota este año, y visto lo que el Reglamento determina sobre este particular, se exponen a que el año en que cesen en la prórroga de 2.ª clase, no se les conceda derecho a acogerse a la reducción del tiempo de servicio, ya que el artículo 405 de dicho texto sólo lo reconoce a los excluidos temporales, o útiles para servicios auxiliares, que en alguna de las revisiones reglamentarias sean clasificados de útiles para todo servicio, y también a los que cesen en la prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Como es de observar, no hace mención de los reclutas que nos ocupan.

Los cuotas de este año tienen el deber de aprender la instrucción militar (a cuya posesión se comprometieron al solicitar los beneficios del capítulo XVII) en una de las escuelas de preparación militar creadas con este objeto. En la que dirige de antiguo en esta ciudad D. Joaquín Sarrate comenzará el curso en primero de septiembre venidero; estando abierta la matrícula para cuantos deseen inscribirse o consultar cualquier caso sobre reclutamiento que como siempre, informa dicho señor gratuitamente.

Los reclutas de esta agrupación que a su incorporación a filas no presenten el certificado de poseer la instrucción correspondiente, o que, aun poseyéndolo no sean aprobados en el examen que han de sufrir, pueden perder los derechos concedidos y en el caso más favorable, sufrir un recargo en el servicio equivalente al

tiempo que invierten en el Cuerpo, en completar la instrucción.



La orden de la Plaza de hoy publica, que por haberse ausentado con permiso el Médico Civil, D. Juan Casadevall Rosès que se hallaba encargado del servicio facultativo de la misma, le reemplace en el propio servicio el Capitán Médico del Regimiento de Infantería de Asia N.º 55 D. José González de la Higuera que tiene su domicilio en la Calle Nueva del Teatro n.º 5.

Se ha incorporado al regimiento de Asia el Capitán D. Manuel Márquez Sánchez y el Teniente D. Santos Hernández Vizoso.

## Religiosas

### Evangetio de la Dominica VI después de Pentecostés

#### CONSIDERACIÓN

Dos veces al menos obro Jesucristo el milagro de la multiplicación de panes y peces en el desierto para saciar a la multitud: una de ellas es la que nos refiere el evangelio de hoy. Eran muchos los que deseando no perder ni una palabra de las que brotaban de labios de Jesucristo, le seguían en sus excursiones y así se encontraron en un lugar desierto con una multitud que no bajaba de cuatro mil personas. Movido a compasión al ver a tantos hombres que, venidos de lejos y sin nada con que alimentarse estaban en peligro de desfallecer, Jesucristo multiplicó milagrosamente unos pocos panes y peces que tenían sus discípulos para saciar a toda aquella multitud. Así aquellos hombres que se habían olvidado de sí mismos para seguir a Jesucristo y escuchar su divina palabra, no solo nada perdieron, pues fueron suficientemente alimentados, sino que tuvieron una gran recompensa, pudiendo presenciar uno de los más estupendos milagros obrados por Jesucristo, lo que confirmo mas la fe que ya tenían en su divinidad. Seguir a Jesucristo, escuchando su divina palabra y cumpliendo su santa ley no puede redundar en detrimento de nuestros verdaderos intereses aunque alguna vez lo parezca; antes al contrario, es asegurarnos la protección divina, prenda segura de prosperidad.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 20. Cuarenta horas: Expo-

sición por la mañana de 8 a 12, por la tarde de 5 a 8. Las Misas de costumbre. A las 9, Misa cantada y con homilia. A las 11, explicación catequística. Tarde; a las 3, catecismo para las niñas. A las 7'30, continuación de la Novena a Ntra. Sra. del Carmen.

Lunes 21. Cuarenta Horas. Exposición: hoy y siguientes, por la mañana de 8 a 11'30, por la tarde de 6 a 8.

Viernes 25. Misas como los domingos.

Sábado 26. A las 8 Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen; a las 8 tarde, salutación sabatina.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 20. Las misas de costumbre. Tarde a las 3 catecismo para los niños.

Viernes 25. Las misas de costumbre. La de las 11, con Manifiesto y rezo de la Corona Dolorosa. Tarde a las 7'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

### PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo día 20. El turno de Tarcisios adoradores celebrará Comunion general a las ocho, y a las siete de la tarde, función reglamentaria con exposición del Santísimo.

El sábado, 26, fiesta de Santa Ana, se dirán misas cada media hora en su propio altar.

## DEPORTES

Mañana en el Estadio de Montjuich, se celebrará un festival participativo de nuestros estudiantes universitarios, en los Juegos Olímpicos de Darmstadt, (Alemania).

La Selección Catalana de rugby, será opuesta a la Universitaria, lo que ha despertado gran interés entre los estudiantes y gran parte de público.

Además, la Real Confederación Española de Atletismo, ha nombrado ya la selección de atletas, que en dicho J. O. de Darmstadt, han de tomar parte.

## Cartelera

### Salón Gran-Vía

Hoy y mañana, reposición de la monumental película.

### “EL CONDE DE MONTECRISTO”

Insuperable creación de Jean Angelo y Lil Dagover.

Se proyectará completa en cada sesión.

## Noticias

El Gremio de vendedores ambulantes de la Provincia de Gerona, ha presentado una instancia al Ayuntamiento, pidiendo que no se aumenten las tasas o derechos por ocupación de vía pública; que se concierte al mismo tipo a los industriales en ambulancia, lo mismo vecinos que forasteros, y que no se les traslade de las Ramblas Alvarez y Verdaguer a otra calle.

Al mismo tiempo suscrita por todos los industriales con comercio abierto vecinos de las Ramblas Alvarez y Verdaguer, se ha presentado otra instancia al Ayuntamiento, protestando del proyecto de traslado de los puestos de exposición y venta de los industriales en ambulancia de las Ramblas de Alvarez y Verdaguer a otra calle.



Una vez mas el Gobernador civil de la provincia Sr. Alonso, ha demostrado el gran interés que le anima en llegar a resolver todos aquellos problemas y conflictos que puedan alterar la paz y tranquilidad de todas nuestras comarcas. Una prueba de este interés y acierto en su obra es la oportunidad, la prontitud con que emprende todas aquellas gestiones inherentes a su cargo y que han de conducir a la solución de dichos problemas.

Así lo pudimos observar en las cuestiones, últimamente suscitadas, en el ferrocarril Ribas-Núria, y, ahora, recientemente, en su certera intervención con motivo de la forma inicua en que era infringidas las más elementales bases del trabajo en la fábrica «S. A. F. A.» de Blanes.

Este recto proceder de nuestra primera autoridad civil poniendo todo el celo y empeño en la solución



de estas confictos de índole social que de dejarlos impunes, a no dudar tomarían un cariz peligroso, merece el aplauso general de todos nuestros conciudadanos.

□

Se vende moto «PEUGEOT», matrícula G. 3572 — 2½ H. P. Estado nueva Precio baratísimo.

Razón: En esta Administración.

□

La Compañía del ferrocarril de Olot, rectifica la nota que dió anunciando haber establecido billetes de tarifa reducida, en el sentido de que dichos billetes serán igualmente válidos para los trenes expresos.

□

En el almacén de vinos del vecino de Ripoll Juan Soldevila, penetró un sujeto que le vació nueve bocoyes de vino uno de vinagre y un bódón de aceite, ocasionándole grandes pérdidas. No ha sido hallado el autor.

□

En un pozo del manso «Mariñá», fué encontrado el cadáver de Pedro Salas Castelló, de 75 años, que supónese falleció violentamente.

□

Para los días 20, 21, 22 y 23 está anunciada la fiesta mayor de Palafrugell que promete ser lucidísima a juzgar por los preparativos y la variedad de festejos.

□

Durante los días 14 y 15 del actual se han celebrado en la Escuela graduada de niños aneja a la Normal de Maestros de esta Capital, los ejercicios de oposición a los premios Cervantes y España creados en el curso anterior por acuerdo del Claustro de Profesores de la mencionada escuela.

Los alumnos opositores han demostrado en los meritados ejercicios no sólo una aplicación y aprovechamiento si que también el celo inteligencia y concienzuda labor de sus profesores.

El Tribunal examinador, presidido por el Director de la Escuela Normal Inspector nato de dicha Graduada, después de detenido y minucioso examen de los trabajos escritos y orales de los opositores, ha dictado el siguiente fallo:

#### PREMIO CERVANTES

Sección 3.ª a cargo del Profesor Sr. Batlle.

Accésits, Francisco Bassó, Esteban Estragués, Ramón Bartrons.

Sección 4.ª dirigida por el señor Mundi.

Premio: Antonio Fernández.

Accésits: Eliseo Bassols, Narciso Pont, Francisco Bosc, Luis Carola.

Diplomas de mérito: Salvador Serra, José Polo, Arcadio Baus.

Sección 5.ª, confiada al Profesor Sr. Maciá

Accésit: Arturo Aleixandro, José Vintró, Emilio Durán.

Diplomas de mérito José Boj, Cipriano Ferrer, Pedro Casals.

Sección 6.ª dirigida por el señor Verdaguer.

Accésits; Sixto Viñas, Juan Carmaniu, Juan Cerezo, Juan López.

#### PREMIO ESPAÑA

Sección 3.ª (Sr. Batlle)

Premio: Francisco Bassó. Accésit: Ramón Bartrons.

Diploma: Esteban Estragués.

Sección 4.ª (Sr. Mundi).

Premio: Antonio Hernández. Accésits, Eliseo Bassols y Narciso Pont.

Diplomas de Mérito: Francisco Bosch, Salvador Serra, Arcadio Baus, Luis Carola y José Polo.

Sección 5.ª (Sr. Maciá).

Accésit, Cipriano Ferrer.

Diplomas de mérito, José Boj, Ardel Claustro de Profesores de la mencionada escuela.

turo Aleixandri, José Vintró, Emilio Durán y Pedro Casals.

Sección 6.ª (Sr. Verdaguer).

Premio Juan Carmaniu. Accésit, Sixto Viñas.

Diplomas de mérito, Juan Cerezo y Juan López.

Hay que advertir que los precitados premios Cervantes y España son premios en metálico que se otorgarán en sesión solemne presidida por las autoridades superiores de la capital días 7 y 12 de Octubre, fiestas respectivamente del Libro español y de Raza.

A los Alumnos premiados y respectivas familias enviamos nuestra cordial felicitación que hacemos extensiva al Profesorado de la Escuela Graduada que una vez más ha puesto de manifiesto las excepcionales condiciones pedagógicas que reúne para la trascendental unión cultural y educativa que la sociedad le tiene confiada.

## Buen humor

Un estudiante escribía a su padre una carta, que terminaba así: «No soy más extenso porque se me enfrían los pies y no puedo tener la pluma».

\*\*

Un parroquiano, después de haber comido muy mal, paga su cuenta sin dar propina al camarero.

Mientras recoje la vuelta, el camarero le dice:

—Podré creer que el señor no se olvidará de mí?

El parroquiano marchándose:

—Esté usted tranquilo no soy rencoroso.

\*\*

Un negro de la Jamaica entregó a su amo una moneda que encontró barriendo las alfombras. El amo le dijo:

—Guárdatela en premio de tu honradez.

Poco tiempo después, habiendo perdido el amo un lapicero de oro y después de buscarlo infructuosamente, preguntó al negro si lo había visto.

—Sí, mi amo le respondió pero me lo guardé en premio a mi honradez

\*\*

Un caballero que viajaba en posta, al atravesar un pueblo quiso saber la hora que era, preguntando a un labrador:

—Dígame usted, buen hombre: hay reloj en este pueblo?

—No, señor; no tenemos reloj, pero tenemos otra cosa mejor.

—Qué es? preguntó el viajero, creyendo sin duda que se trataba de algún cronómetro.

—Un órgano muy bueno.

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

# M. SARASA

## TALLERES MECANICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:

FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299

Gerona

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

### ENFERMEDADES QUE CURAN

Cura N.º 1.—Diabetes.  
Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis.  
Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artritis.  
Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.  
Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia.  
Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.  
Cura N.º 7.—Tos ferina.  
Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.  
Cura N.º 9.—Lombrices.  
Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.  
Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis.

Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.  
Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del).  
Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, fiebilitis, hemorragias.  
Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros.  
Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía.  
Cura N.º 17.—Estreñimiento.  
Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.  
Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas peligrosas.  
Cura N.º 20.—Cura de estacion. — Paludismo, fiebres.

### GRATIS

Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Potánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid, el libro GRATUITO "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre .....  
Calle .....  
Población ..... Prov. ....

Elaboración de todos los productos del cerdo

# JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

## M. MORLIUS - F. CAMPILLO

MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO  
Consulta: Sábados de 11 a 1 Cort-Real, n.º 4, pral.

GERONA

## Agencia Administrativa Comercial

# JUAN TRIADU MITJA

GERONA

OLOI

Plaza San Francisco, 18

Calle Mayor, 10

Tramitación de toda clase de asuntos ante las Oficinas del Estado, Provincia y Municipio.

SERVICIO ESPECIAL de representación de Ayuntamientos, Entidades y Particulares

## VIAJES MARSANS S. A.

## DELEGACION DE GERONA

Plaza San Francisco, 18

Billetes de f. c. nacionales y extranjeros Viajes a «fort-fait»  
Pasajes Marítimos y Aéreos Excursiones acompañadas